

ANEXO III

2024/CP/122

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: 101125172			
Título: Holographic Optical Tweezers Bioprinting (HOTB): Towards precise manipulation of cells for multi-scale vascularized tissues/organ printing			
Linea de investigación / Servizos científico-técnicos: ERC CoG - HOT-BIOPRINTING			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/02/2024 FIN: 31/01/2029			
CENTRO Inv. Principal: CICA CENTRO INTERDISCIPLINAR DE QUÍMICA E BIOLOXÍA			
OBJECTO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: CICA CENTRO INTERDISCIPLINAR DE QUÍMICA E BIOLOXÍA. De lunes a viernes de 9:30 a 13:30 y de 16:00 a 19:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN RÉXIME GENERAL DE LA SEGURIDADE SOCIAL: Cat I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSOAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación * Require matrícula programa doutoramento SUG	
Técnico/a de apoio á investigación X		Axudante de apoio á investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Axudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: X	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	DATA APROX. INICIO CONTRATO: 1 Octubre 2024
TIPO DE CONTRATO: Indefinido X		Duración determinada	
		DATA FIN CONTRATO:	
RETRIBUCINES BRUTAS: 2100*			
PARTIDAPRESUPUESTO: 0599.541A.6490206			

* El pago da la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, arquitectura, ingeniería, grado, diplomatura, arquitectura técnica o ingeniería técnica
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con Referencia da la convocatoria.
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el tablero de anuncios de la Sede electrónica da UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Daniel Nieto, Ana Rey, Jose Mahía Suplentes: Elena Solera, Roberto Brea
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablero de anuncios de la Sede electrónica da UDC.

Documentación que debe de presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de la Titulación académica.
- CV.

* Acuerdo sobre el marco de referencia de clasificación profesional, condiciones de trabajo y representación laboral del personal contratado para proyectos y convenios de I+D+i financiados con cargo al Capítulo VI del presupuesto de la UDC. Firmado el 17 de noviembre de 2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. La contratación está condicionada a la existencia de fondos suficientes y adecuados.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
zXJ5dfD0IjiLcKRiE+Lrnw==	Asinado	21/05/2024 21:03:09
Asinado Por	Páxina	1/4
Observacións		
Url De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/zXJ5dfD0IjiLcKRiE+Lrnw==
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y el art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales (LOPD), Se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidad de A Coruña. La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de los gastos indicados en este documento. La base de legitimación del tratamiento se encuentra en el art. 6.1(b) y c) RXP (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad recogido en el art. 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo imprescindible para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento se puede consultar.

www.udc.gal/es/gobierno/equipo_reitoral/secretario/protección-de-datos

A Coruña, 17 De Mayo de 2024
Investigador Principal

Firmado: Daniel Nieto García

Documentación que debe de presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la Titulación académica.
3. CV.

* Acuerdo sobre el marco de referencia de clasificación profesional, condiciones de trabajo y representación laboral del personal contratado para proyectos y convenios de I+D+i financiados con cargo al Capítulo VI del presupuesto de la UDC. Firmado el 17 de noviembre de 2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. La contratación está condicionada a la existencia de fondos suficientes y adecuados.

Código Seguro De Verificación	zXJ5dfD0IjiLcKRiE+Lrnw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Daniel Nieto García	Asinado	21/05/2024 21:03:09
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/zXJ5dfD0IjiLcKRiE+Lrnw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El grupo de investigación en Biofabricación Avanzada liderado por Daniel Nieto de la Universidad de A Coruña, busca un **Técnico de Apoyo a la investigación** dentro del Proyecto ERC Consolidator: Holographic Optical Tweezers Bioprinting (HOTB): Towards precise manipulation of cells for multi-scale vascularized tissues/organ printing.

El candidato debe poseer un grado en Farmacia, Química o similar con un M.Sc. en una disciplina relevante para el puesto (es decir, con un enfoque en ingeniería biomédica, biotecnología, biomedicina, ciencias biomédicas.....). Se requiere un excelente y probado conocimiento del inglés científico, tanto en el habla, como en la lectura y la escritura.

Las principales funciones del puesto incluirán (pero no se limitarán a):

- Tareas de investigación dentro propias del proyecto HOTB: desarrollo de biomateriales para ingeniería de tejidos, bioimpresión 3D y cultivo celular,

Más información:

Este es un puesto de tiempo completo basado en el Campus de la UDC. El contrato tendrá una duración de 48 meses con un salario bruto de ~ **2100 €** / mes.

Para información adicional sobre posición contacte directamente con: daniel.nieto@udc.es

Documentación que debe de presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la Titulación académica.
3. CV.

* Acuerdo sobre el marco de referencia de clasificación profesional, condiciones de trabajo y representación laboral del personal contratado para proyectos y convenios de I+D+i financiados con cargo al Capítulo VI del presupuesto de la UDC. Firmado el 17 de noviembre de 2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. La contratación está condicionada a la existencia de fondos suficientes y adecuados.

Código Seguro De Verificación	zXJ5dfD0IjiLcKRiE+Lrnw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Daniel Nieto García	Asinado	21/05/2024 21:03:09
Observacións		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/zXJ5dfD0IjiLcKRiE+Lrnw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Justificación de la duración del contrato: El contrato es de duración determinada por normativa.

Criterios y valoración de méritos:

CONCEPTO		PUNTUACIÓN		MÁXIMO
Formación	Grado en Farmacia, Química o similar.	35 Puntos		35 Puntos
Experiencia	Experiencia previa en trabajo de laboratorio de química, desarrollo de biomateriales para ingeniería de tejidos, técnicas de cultivo celular, pruebas de microbiología.	Química, Biomateriales	1 año de experiencia 5 puntos	40 Puntos
			3 años de experiencia 10 puntos	
			+ 3 años de experiencia 20 puntos	
		Cultivo Celular	1 año de experiencia 5 puntos	
			3 años de experiencia 10 puntos	
			+ 3 años de experiencia 20 puntos	
Entrevista personal	Entrevista personal los/as candidatos/as que superen una puntuación superior a 60 puntos entre formación y experiencia. En la entrevista se valorará tanto las capacidades de la persona candidata para el puesto, como su conocimiento sobre las tareas y procedimientos específicos a desarrollar dentro del puesto.			25 Puntos

La convocatoria podrá declararse desierta si los aspirantes no alcanzan una puntuación mínima de 70 puntos en los criterios de selección detallados anteriormente.

El proceso creará una lista de espera (reservas).

Documentación que debe de presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la Titulación académica.
3. CV.

* Acuerdo sobre el marco de referencia de clasificación profesional, condiciones de trabajo y representación laboral del personal contratado para proyectos y convenios de I+D+i financiados con cargo al Capítulo VI del presupuesto de la UDC. Firmado el 17 de noviembre de 2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. La contratación está condicionada a la existencia de fondos suficientes y adecuados.

Código Seguro De Verificación	zXJ5dfD0IjiLcKRiE+Lrnw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Daniel Nieto García	Asinado	21/05/2024 21:03:09
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/zXJ5dfD0IjiLcKRiE+Lrnw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

